

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INTERNATIONAL TRADE CONSULTANTS AND TECHNOLOGY
SYSTEMS INTRACTECHSYS S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTE DE MARZO
DEL DOS MIL DIESINUEVE.-

En Guayaquil, a las 14H45, del día 20 de Marzo del 2.019, en las oficinas de la
compañías ubicadas en Ciudadela Alborada XII etapa Manzana 12-26 Villa 20, se
reunieron los accionistas de la compañía INTRACTECHSYS S.A. señores: Ing. Alex
Ocaña Acosta, Gerente General y propietario de 780 acciones; y, Sr. Zavaleta Rolando
José, Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que por
estar liberadas dan derecho a un voto cada una de ellas.

Preside la sesión el presidente de la Compañía señor Zavaleta Rolando José y actúa de
Secretario de la Junta el Gerente General señora Ing. Alex Ocaña Acosta.

No asiste el comisario a pesar de haber sido especial e individualmente convocado.

Por encontrarse presentes o debidamente representados todos los accionistas de la
compañía que representan la totalidad de su capital suscrito que es de US\$ 800,00
resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes
puntos:

- 1.- Lectura y resolución sobre los informes del Comisario, de la Gerente General de la
compañía, así como sobre el Balance General de la compañía, con su Cuenta de
Ganancias, Pérdidas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Distribución de utilidades.
- 3.- Designación de Comisario de la Compañía.

Estando unánimemente de acuerdo en los asuntos a tratarse y en el hecho de que se
constituya válidamente esta Junta General sin el requisito de convocatoria previa

publicada por la prensa, se instala la sesión haciendo uso de la autorización que concede el Art. 238 de la Ley de Compañías.

El señor Gerente General-Secretario luego de constatar la existencia del quórum reglamentario y de elaborar la lista de los accionistas concurrentes, indica que no hay impedimento para la celebración de la Junta y en tal virtud el Presidente la declara válidamente constituida y legalmente instalada y dispone que se trate los temas objeto de la sesión.

Luego de deliberar la Junta, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, RESUELVE:

1.- Aprobar los informes del Comisario y de la Gerente General, así como el Balance General de la Compañía, con su cuenta de Ganancias, Pérdidas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2.018.

2.- La pérdida del Periodo Contable 2018 es de \$ 12,059,17 y No habiendo Utilidades por repartir se pasa al siguiente punto.

3.- Designar como Comisario al señor. Ing. Marcelo Lenin Izquierdo Palma.

En la aprobación del primer punto se abstuvo de votar el Gerente General y accionista Sr. Ing. Alex Ocaña Acosta, por expreso mandato de la Ley.

No habiendo otro asunto de qué tratar en el orden del día, se concede receso para la redacción de esta acta y reinstalada la Junta con los mismos concurrentes, se la aprueba en todas sus partes y sin observación alguna, firmando para constancia todos los presentes.

ZAVALETA ROLANDO JOSE
PRESIDENTE
ACCIONISTA

ING. ALEX OCAÑA ACOSTA
GERENTE GENERAL - Secretario
ACCIONISTA